

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
ALBERTO COREA ABIÁN
M^a PILAR ESTREMERÁ REVUELTO
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
OSCAR SORO MAINAR
ELENA VOICU

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
MANUEL ALONSO CERREDA
M^a PILAR BARANDA VILLARROYA
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,10 horas del jueves, día 6 de marzo de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del **PLENO** de la **JUNTA MUNICIPAL DELICIAS** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Técnica Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, por el Secretario se da lectura a la resolución del Concejal-Presidente de esta Junta Municipal Delicias nombrando miembro de este Pleno, con voz y sin voto, a D^a María-Pilar Baranda Villarroya, como representante de la Asociación de Vecinos "María Guerrero", en sustitución de D. Emiliano Alonso Bueno.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 5 de noviembre de 2024.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 5 de noviembre de 2024.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende cuarenta y seis expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de colocación de los contenedores de recogida selectiva en el Paseo de Calanda nº 27 (expediente nº 0063768/2024).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo genérico señalizada en las inmediaciones o proximidades de la Avenida de Navarra nº 57-59 (expediente nº 0054999/2024).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo genérico señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle José Echegaray nº 1 (expediente nº 0055004/2024).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el 20 de noviembre de 2024, de 16:30 a 18:30 horas (expediente nº 0080100/2024).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025 (expediente nº 0081507/2024).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la modificación del horario de la reserva de espacio de uso particular para carga y descarga de mercancías ubicada en la calle Hermandad Donantes de Sangre nº 3, que quedará con horario

nocturno de 21:30 a 23:30 horas, incluso sábados y festivos (expediente nº 0027646/2024).

- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta teniendo por desistida de su petición a la persona interesada que presentó una solicitud de señalización de una reserva de espacio para personas con discapacidad con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Rioja nº 4 (expediente nº 0079609/2024).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Roger de Flor nº 21 (expediente nº 0055000/2024).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Pedro Alfonso nº 6-8 (expediente nº 0079602/2024).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aceptando el desestimiento o renuncia del interesado a su solicitud de una reserva de espacio para obras en la calle Duquesa de Villahermosa nº 58 y declarar concluso el procedimiento (expediente nº 0088701/2024).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Pedro López de Luna nº 36 (expediente nº 0004972/2025).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Navas de Tolosa nº 1 (expediente nº 0004973/2025).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la Avenida de Madrid nº 139, con el número de autorización R05-4603 (expediente nº 0081817/2024).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el 30 de enero de 2025, de 16:30 a 19:00 horas (expediente nº 0005980/2025).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Berenguer de Bardají nº 26 (expediente nº 0082407/2024).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle José Gervasio Artigas nº 1 (expediente nº 0084987/2024).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Montes de Buenos Aires, zona interior izquierda, junto al portal nº 55 del Grupo Alférez Rojas (expediente nº 0088811/2024).
- 2.18 a 2.41. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración y previo informe favorable de la Intervención General Municipal, concediendo subvenciones en las convocatorias del ejercicio 2024:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIONES DE VECINOS		
0045974/2024	ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS "MANUEL VIOLA"	9.200,00 €
0042475/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "BOMBARDA-MONSALUD"	3.500,00 €
0039621/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	4.259,16 €
0045514/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	1.300,00 €

ENTIDADES CIUDADANAS

0040609/2024	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	3.000,00 €
0045473/2024	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	3.000,00 €
0045484/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	3.000,00 €
0042456/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	1.185,00 €
0045999/2024	MOVIMIENTO DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO	2.500,00 €
0046270/2024	ASOCIACIÓN "ILÓGICA"	1.975,00 €
0046369/2024	ASOCIACIÓN "COMUNIDAD SAHARAUI EN ARAGÓN" ACSA	1.070,00 €
0046301/2024	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"	1.268,00 €
0046002/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL "INCLU I ARTE"	1.004,00 €
0046288/2024	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	790,00 €

COMISIONES DE FESTEJOS

0041977/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	18.776,00 €
--------------	--	-------------

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

0044746/2024	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.789,00 €
0046003/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ Mª MIR VICENTE"	2.040,00 €
0045488/2024	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.894,00 €
0044759/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	1.073,00 €
0041176/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO "HIJAS DE SAN JOSÉ"	500,00 €
0044755/2024	A.M.P.A. "DON BOSCO" DEL COLEGIO SALESIANO "VIRGEN DEL PILAR"	1.000,00 €
0045493/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.252,00 €
0045934/2024	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	900,00 €
0042461/2024	A.M.P.A. "MONCAYO" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL ANDÉN"	1.284,00 €

2.42 a 2.46. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración, denegando el otorgamiento de subvenciones solicitadas en las convocatorias del ejercicio 2024:

EXPEDIENTE	ENTIDAD
0045499/2024	ASOCIACIÓN DE VECINOS "JOAQUÍN COSTA" DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN
0040541/2024	ASOCIACIÓN CULTURAL "PEÑA LOS 5000"
0038798/2024	ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ARAGÓN
0045984/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ"
0042461/2024	A.M.P.A. DEL COLEGIO "PADRE ENRIQUE DE OSSÓ"

3º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta expresa su deseo de que los presentes pudieran disfrutar de la Cincomarzada, celebrada en el día de ayer, que contó con una gran participación en el parque Tío Jorge, como es la tradición, y en cuyo acto de presentación intervino Mario "El Momo", quien fuera pregonero de las Fiestas de Delicias del año pasado, y que interpretó su conocida canción dedicada al Barrio de Delicias: "Orgullo Delicias".

El Presidente de la Junta informa que hay dos nuevas responsables en las Unidades de los Centros Cívicos del distrito: en Delicias, donde se jubiló Dª Pilar Tobías y la sustituye Dª Mary-Carmen Llorente García, que también cuenta como técnica de apoyo con Dª Elena Brinquis Ruiz; y en Esquinas del Psiquiátrico, donde se jubiló D. Isidoro Sánchez y le sustituye Dª Ruth Gimeno Malo.

El Presidente de la Junta informa que mantuvo una reunión con las responsables de los dos centros municipales de servicios sociales en Delicias, quienes le informaron sobre la organización de un Foro de la Mesa de la Infancia y de la Adolescencia, que está previsto que se celebre en los próximos meses.

El Presidente de la Junta informa que Zaragoza Deporte Municipal ha propuesto adaptar una de las actuales pistas de fútbol situadas en el Parque Delicias en una pista de fútbol más reducida y en una pista de baloncesto, separando ambos espacios por un muro con malla, para que la práctica deportiva sea más segura en ambos espacios deportivos; habiendo mostrado su parecer favorable y su conformidad a la propuesta.

El Presidente de la Junta informa que, a la próxima sesión de este Pleno, vendrá el Jefe del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes para informar sobre la renovación prevista en el parque Castillo Palomar, donde se pretende realizar una actuación integral, con sustitución de tuberías, fuentes, sistemas de riego y otras instalaciones; y también sobre la pérgola en la Glorieta Berenguer de Entenza, en la calle Demetrio Galán Bergua, que está en malas condiciones, con peligro de que pueda caerse algún elemento de su estructura, motivo por el que lleva varios meses con un vallado, y por lo que existe la intención de rehacerla de otra manera.

El Presidente de la Junta informa que hace unos días se aprobó el Presupuesto General Municipal para 2025, que es el presupuesto más alto de toda la historia, lo que en principio es bueno porque así el Gobierno Municipal tiene más recursos financieros para poder acometer las cuestiones; el presupuesto fue aprobado con los votos de los concejales de los grupos del Partido Popular y de VOX, porque ni a los concejales de los grupos del PSOE ni de Zaragoza en Común se les aceptó una sola enmienda; esta Junta Municipal gestionará unos presupuestos exigüos, dada la población del distrito en comparación con la población de los otros distritos municipales; como es conocido, en Delicias hay mucha población y, además, muy envejecida, por lo que considera que en esta Junta Municipal se debería disponer de más recursos económicos.

El Presidente de la Junta se refiere a las fiestas del distrito, que el año pasado salieron muy bien, gracias a personas como D. Jesús Galipienzo Martínez (Asociación cultural de Costumbres Aragonesas) y D. Carlos Sanz Medrano (Asociación recreativa y cultural Peña Delicias), presentes en el salón de actos, que asumieron la responsabilidad de organizar las fiestas después del problema que hubo en 2023, y que todavía colea, puesto que el litigio judicial está en tramitación y se resolverá cuando se tenga que resolver; por la Unidad Técnica Administrativa de la Junta se está atendiendo a los requerimientos de la autoridad judicial; también informa que el Concejal Delegado de Deportes, Sr. Brocate, le comentó que tenía interés en mantener una reunión para tratar sobre la Milla Urbana de Delicias y también porque en Zaragoza Deporte Municipal se estaba valorando organizar alguna prueba de atletismo más, como podría ser una mini-milla.

El Presidente la Junta informa que hoy mismo ha recibido la convocatoria para una reunión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a celebrar el próximo lunes día 10 de marzo, a la que se invita a asistir a los Presidentes de las Juntas Municipales, y en la que comparecerá el Consejero de Sanidad de Gobierno de Aragón, Sr. Bancalero, para explicar el nuevo modelo de atención primaria en los centros de salud de la Ciudad; considera que es algo anómalo y excepcional, que crea un precedente extraño, porque el Consejo de la Ciudad es un órgano de participación ciudadana que tiene un ámbito municipal, y lo que no había ocurrido anteriormente es que un consejero del Gobierno de Aragón haya comparecido en el Consejo de la Ciudad, ya que, en su opinión, no es el foro adecuado para hacerlo; en todo caso, asistirá y trasladará a este Pleno la información que se proporcione.

El Presidente de la Junta ofrece un turno de intervenciones con relación a los asuntos expuestos hasta el momento.

El Vocal Sr. Ruiz informa que esta tarde ha tenido una reunión con la Directora de Atención Primaria del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, Dra. Pilar Borrada, quien le ha explicado que lo que se pretende cambiar es el Reglamento de Atención Primaria, que es del año 1997; añade que el sector sanitario tercero, al que pertenece Delicias, tiene como principales problemas el que tiene muchos médicos en edad próxima a la jubilación y que es el sector sanitario de Aragón que cuenta con el mayor número de usuarios; por ello se ha presentado una propuesta de cambio con la que se pretende ampliar los horarios y optimizar los recursos, así como establecer unas urgencias continuadas.

La Sra. Baranda expresa su preocupación porque ya hay planteadas movilizaciones, con paros y huelgas, por los trabajadores en los centros de salud; considera que es un tema muy importante, que se tiene que negociar con los trabajadores afectados y que se tiene que llegar a un acuerdo, ya que si no, como siempre, serán los pacientes quienes sufrirán los paros y las huelgas.

El Sr. Alonso expresa que, aparte del problema laboral, muy complejo, que va a ser difícil de resolver, es conocido que ya había un problema serio de demora en las citaciones a los pacientes, y eso con los centros de salud atendiendo hasta las cinco de la tarde, por lo que si ahora se reduce la atención hasta las tres de la tarde, se va a agravar el problema y se va a ver deteriorada la atención a los pacientes.

El Presidente de la Junta informa sobre los pliegos para el nuevo contrato del servicio de transporte urbano por autobús, de cómo se ha gestionado y de la información que se dispone a día de hoy; recuerda que, en la pasada Corporación, con D. Jorge Azcón como Alcalde y con D^a Natalia Chueca como Consejera del Area de Movilidad, se anunció en 2023 que, en ese verano, se iba a licitar el nuevo contrato, algo que se debe hacer cada diez años, siendo el contrato de mayor cuantía económica del Ayuntamiento de Zaragoza; sin embargo, una vez celebradas las Elecciones Locales en mayo de ese año, y con D^a Natalia Chueca como Alcaldesa, se tomó la decisión de no licitar un nuevo contrato y de prorrogar durante cuatro años el contrato todavía vigente; hubo discrepancias políticas, se creó una comisión de investigación, y también se recurrió esa decisión por vía judicial, habiendo una sentencia del año pasado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que se dice que no procedía esa prórroga del contrato anterior y en la que se daba al Ayuntamiento de Zaragoza el plazo de un año para sacar a licitación el nuevo contrato; pues bien, precisamente hoy finaliza el plazo de un año dispuesto en esa sentencia. El Presidente de la Junta informa cómo se han hecho los pliegos para el nuevo contrato, a través de una asistencia técnica que costó unos 180.000 euros, y que presentó un estudio sobre el que han trabajado los responsables de movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza; ahora ya se conocen algunos aspectos de los nuevos pliegos, y así, por ejemplo, si en el contrato anterior la empresa concesionaria cobraba por kilómetros recorridos, ahora se prevé que lo sea por kilómetros, pero también por usuarios transportados; desde noviembre de 2024, el Gobierno Municipal empezó a ir por algunas Juntas Municipales donde podía haber vecinos que iban a ser afectados por alguna modificación en los recorridos de las líneas del autobús, como sucedió con Valdefierro, cuyos vecinos perderán la línea 24, que será suprimida por la creación de dos nuevas líneas circulares exprés, que está previsto que comiencen a funcionar este mes de marzo, y también con las Juntas Municipales de La Almozara, Distrito Sur, Casablanca y esta Junta Municipal Delicias, en la que se celebró una reunión el día 26 de noviembre de 2024, a la que asistieron el Concejal Delegado de Movilidad, D. José Miguel Rodrigo, y el Jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana, D. Santiago Rubio; todo esto cristalizó en el Pleno del Consejo de la Ciudad celebrado el pasado día 25 de febrero, en el que la Consejera del Area de Medio Ambiente y Movilidad, D^a Tatiana Gaudes, presentó un avance de los nuevos pliegos del contrato del servicio público de transporte urbano por autobús. El Presidente de la Junta informa que los nuevos pliegos incorporarán un servicio de autobuses a demanda que conectarán con los hospitales, tanto con los cinco hospitales públicos como también con los cinco o seis hospitales privados, destinados a personas que tengan tratamientos crónicos debido a enfermedades de larga duración, que se gestionarán a través de una "app" y que cambiarán los recorridos en función de las solicitudes diarias reservadas con 24 horas de antelación, lo que será algo novedoso ya que no funciona en ninguna otra ciudad de España; si bien, advierte que, entre que se licita el nuevo contrato y con todo el procedimiento administrativo que conlleva (plazos para la presentación de ofertas, estudio de las proposiciones, propuesta de adjudicación, resolución de posibles recursos, etc.), posiblemente todas las modificaciones previstas no entrarán en funcionamiento hasta finales de 2026 o principios de 2027.

El Vocal Sr. Ruiz expresa que, a la vista de lo expuesto en la reunión mantenida en esta Junta Municipal el pasado día 26 de noviembre, con el Concejal Delegado de Movilidad y con el Jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana, el planteamiento de las nuevas líneas circulares lo ve correcto; le parece una buena idea lo de los autobuses a demanda para conectar con los hospitales, ya que complementará los servicios ya disponibles, si bien le preocupa que, a día de hoy, todavía hay un sector importante de la población que no se maneja con las aplicaciones informáticas o con los teléfonos móviles; y lamenta no poder aportar mucho más, ya que desconoce los detalles de los nuevos pliegos, más allá de lo que se ha explicado o publicado.

El Vocal Sr. Binaburo expresa que hay que tomarse en serio lo de la supresión de la línea 24 porque no afecta solo a Valdefierro, sino que afecta al sur del Distrito de Delicias, esto es, a los vecinos que viven entre la calle Rioja y Vía Hispanidad – Los Enlaces, más de 25.000 personas, que ahora se van a ver obligadas a coger la línea 33 haciendo transbordo con la nueva línea circular en la calle Rioja; opina que es una ocurrencia modificar lo que funciona, y que los empalmes y los transbordos son un desastre y una gran pérdida de tiempo; recuerda que la línea 24 es la línea más demandada y la que más viajeros mueve, y reflexiona ¿si funciona, por qué se toca?.

La Vocal Sra. Campos sugiere al Vocal Sr. Binaburo que traslade lo expuesto a los concejales de VOX en el Ayuntamiento de Zaragoza, que apoyan y están de acuerdo con esta modificación.

El Sr. Zúñiga expone que no entiende que la línea más rentable, la que más viajeros transporta y la que mejor funciona, sea precisamente la que se modifique, lo que le parece absurdo; lamenta que se vuelva a perder la oportunidad de hacer una reordenación del transporte público en la ciudad de Zaragoza, y opina que hay que volver a hablar de una línea de alta capacidad este-oeste y de la segunda línea del tranvía; en cuanto a los autobuses a demanda para conectar con los hospitales, pregunta si alguien ha hecho números de lo que puede costar, y opina que sería mucho más barato para el Ayuntamiento y mucho más cómodo para los usuarios hacer convenios con los taxistas, que pueden llevar a dos o tres personas a la vez, por lo que quizás la intención real sea otra, como poner transporte público hasta los nuevos hospitales privados.

El Sr. Alonso expone que el Concejal Delegado de Movilidad ha ido a otros barrios a explicar los nuevos pliegos, pero que aquí no vino a explicar esos pliegos, ya que aquí vino a hablar de la supresión de la línea 24 por las nuevas líneas circulares; considera que en Delicias, solo por su volumen de población, sería bueno que viniera a escuchar lo que se opina sobre las líneas actuales, o si sería oportuno reforzar, modificar o resolver algunos problemas y, por supuesto, a explicar en qué se verá afectado el distrito de Delicias con los nuevos pliegos en cuanto a frecuencias, modificaciones de recorridos, novedades, etc., esto es, que hubiera sido una buena oportunidad para escuchar a los vecinos de Delicias antes de presentar los nuevos pliegos; expresa que le parece positivo que ahora se vaya a remunerar a la empresa concesionaria por kilómetros recorridos pero también por pasajeros transportados, lo que paliará los viajes en vacío y sin dar servicio a los usuarios; opina que las nuevas líneas circulares, de espés no tienen nada, ya que mantienen las mismas paradas en el recorrido que ya tenía la línea 24, así como que la línea 42 necesita una revisión, porque parece un "tour" turístico con la de rodeos que da; y coincide con lo expresado por el Sr. Zúñiga con relación a los autobuses a demanda para conectar con los hospitales, ya que los servicios públicos están para atender las necesidades de los centros públicos y no para favorecer a entidades privadas con los recursos de todos los ciudadanos.

La Sra. Baranda ruega que se mejoren las frecuencias de la línea 38, si ahora va ver ampliado su recorrido hasta Valdefierro para dar servicio a los vecinos afectados por la supresión de la línea 24, para que no salgan perjudicados los actuales usuarios de esa línea.

El Vocal Sr. Ruiz puntualiza que desde el Partido Popular se apuesta también por la sanidad pública y que, desde siempre, se han hecho convenios con hospitales o clínicas privadas; expresa que él es usuario de la sanidad pública, a la que siempre ha defendido, y no critica a quien pueda tener un seguro privado, ni tiene nadie por qué tenerlo por ser de uno u otro partido político; y considera que los autobuses a demanda se ponen para dar servicio a los ciudadanos y no para beneficiar a una u otra empresa privada.

El Presidente de la Junta informa que en la actual Corporación, incluso con el apoyo de VOX, se está estudiando poder extender la actual línea del tranvía, por un extremo hasta Arcosur e incluso hasta Plaza y la Feria de Muestras, y por el otro extremo hasta cerca del Hospital "Royo Villanova"; recuerda que desde el Grupo Socialista siempre se ha defendido la necesidad de una segunda línea de alta capacidad que cubra el eje este-oeste, ya sea con tranvía o similar; opina que el proceso participativo debería haber sido a la inversa, esto es, haber hablado primero con las Juntas Municipales, antes de presentar las modificaciones; y aclara que los nuevos pliegos, lo que sería la letra pequeña, no se conocen todavía, ya que lo que se conoce es cómo van a quedar las líneas, las dotaciones de autobuses para cada una de ellas y las frecuencias previstas, que es lo que se presentó en el Pleno del Consejo de la Ciudad celebrado el pasado día 25 de febrero.

4º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

La Sr. Alonso muestra la satisfacción de la Asociación de Vecinos "Avenida de Navarra" porque el Ayuntamiento de Zaragoza, por fin, ha asumido la reforma de la biblioteca "Santa Orosia", aunque les hubiera gustado que hubiera sido de una forma más expeditiva, ya que el Presupuesto Municipal para 2025 contempla una partida simbólica de diez mil euros; ruega que se aborde ya la tercera fase para la renovación de la Avenida de Navarra, para que no haya un parón cuando finalicen las obras de la segunda fase; ruega que no se demore la licitación de las obras para la renovación de la Avenida de Valencia, cuyo proyecto se aprobó el pasado mes de febrero; y ruega que se liciten las obras para la ampliación del Centro Cívico Delicias, con el espacio que ocupaba la antigua marisquería, y que cuenta con partida en el Presupuesto Municipal para 2025.

La Sra. Banranda expone que la Asociación de Vecinos "María Guerrero" solicitó que se colocara un contenedor más de papel, y les han contestado que no se podía colocar un solo contenedor, sino que tenía que ser un área de aportación con cuatro contenedores, y en la calle María Guerrero no hay sito para tanto contenedor; explica que tienen observado que hay un exceso de cartón, y por eso solo piden un contenedor más de papel, y no más contenedores de vidrio, envases y resto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,55 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE



José María Giral Monter

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia